



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0054468/2014

CORDOBA, 29 OCT 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la **Lic. Natalí Luján CHANADAY RICAGNI**, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, a fin de asistir al Society for Neuroscience 2014 Annual Meeting del 15 al 19 de Noviembre en Whashington DC y visitar el Laboratorio del Dr. Ege Kavalali, donde dictará un seminario desde el 21 al 25 de Noviembre en Dallas, Estados Unidos;

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la **Lic. Natalí Luján CHANADAY RICAGNI (Legajo 45.484)**, en representación de esta Facultad, a asistir al Society for Neuroscience 2014 Annual Meeting en Whashington DC y visitar el Laboratorio del Dr. Ege Kavalali, donde dictará un seminario en Dallas, Estados Unidos; y en consecuencia otorgarle licencia con goce de haberes a partir del **12-11-2014** y hasta el día **29-11-2014**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:

1350

SB.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CVABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC